TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**No. CONTRATO**	**2026000213 CO1.PCCNTR.8734632**
CONTRATISTA	CONSORCIO TRANSPORTANDO SUEÑOS con Nit. 902021755-4 representado legalmente por LUIS ALFREDO RIAÑO PABON, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.675.932 de Bucaramanga.		
OBJETO	"**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DEL SECTOR RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL, Y ESTUDIANTES CON NEE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- SANTANDER PARA LAS VIGENCIAS 2026 Y 2027**"		
PLAZO	El contrato tendrá un plazo de ejecución de CIENTO NOVENTA (190) DIAS CALENDARIO ESCOLAR para LA VIGENCIA 2026 y CIENTO NOVENTA (190) DIAS CALENDARIO ESCOLAR para LA VIGENCIA 2027, contados a partir de la fecha de inicio de este.		
VALOR EN PESOS:	CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATROL MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($5.635.734.096,00), incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, y erogaciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.		
VALOR EN SMLMV 2026:	3.218,75		
FECHA DE INICIO:	19/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2026		

Entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT: No. 890.205.176-8, representado en este acto por la Jefe Oficina de Contratación **DIANA MILENA VILA FLÓREZ** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.538.198 expedida en Bucaramanga (Santander), nombrada por Decreto No. 0060 del 18 de enero de 2024 y posesionada mediante acta N°0044 del 18 de Enero de 2024,quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra el **CONSORCIO TRANSPORTANDO SUEÑOS**, con Nit No 902021755-4 representado legalmente por **LUIS ALFREDO RIAÑO PABON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.675.932 de Bucaramanga, hemos decidido celebrar la presente **MODIFICACION No. 01 y ADICIÓN N° 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2026000213 CO1.PCCNTR.8734632 del 07 de enero de 2026, cuyo objeto contractual es "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DEL SECTOR RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL, Y ESTUDIANTES CON NEE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- SANTANDER PARA LAS VIGENCIAS 2026 Y 2027"**, previas las siguientes consideraciones: **1)**. El MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER y CONSORCIO TRANSPORTANDO SUEÑOS, con Nit No 902021755-4 representado legalmente por OVER SEGUNDO HERNANDEZ PASTRANA, identificado con cedula de ciudadanía No 78.708.968, suscribieron el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2026000213 CO1.PCCNTR.8734632 del 07 de enero de 2026, cuyo objeto contractual es "*SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DEL SECTOR RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL, Y ESTUDIANTES CON NEE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- SANTANDER PARA LAS VIGENCIAS 2026 Y 2027*". **2).** Que, a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se firmó entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT No. 890.205.176-8 y el **CONTRATISTA**, el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.2026000213 CO1.PCCNTR.8734632,** el cual se perfeccionó en la hora y fecha en que se llevó a cabo la aprobación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II. **3).** Que, entre la **JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN** del municipio de Floridablanca y el **SUPERVISOR**, suscribieron DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO por medio de la cual se le designa la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.2026000213 CO1.PCCNTR.8734632** del siete (07) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026). **4).** Que, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron el **CONSORCIO TRANSPORTANDO SUEÑOS** identificado con Nit No 902021755-4 representado legalmente por **OVER SEGUNDO HERNANDEZ PASTRANA,** identificado con cedula de ciudadanía No 78.708.968; en su calidad de **CONTRATISTA** y **DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS**, Secretario de Educación, actuando como **SUPERVISOR**, suscribieron acta de inicio del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2026000213 CO1.PCCNTR.8734632 DEL 07 de enero de 2026. 5).** Que, teniendo en cuenta la información general del contrato y los documentos que lo conforman, el SUPERVISOR verificó el cabal cumplimiento de los presupuestos requeridos para su ejecución, conforme a lo estipulado en la cláusula vigésima segunda del Clausulado del contrato, en observancia de su función general de ejercer el control y vigilancia sobre

la ejecución contractual del contrato supervisado. Por lo tanto, existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago de acuerdo con el registro presupuestal No. 26-00203 expedido el día 07/01/2026, así mismo, el CONTRATISTA cumplió con sus deberes de legalización, y el de acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, tal y como lo dispone el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **6).** Que para tal fin se ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal No 26-00105 rubro presupuestal 2.3.2.02.02.006.22.2201.2201029.189 Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar (2201029)-Garantizar el servicio de transporte escolar a estudiantes de las IEO y el certificado de vigencias futuras 25-0007. **7).** Que el 27 de febrero de 2026 el contratista informa sobre el cambio de representante legal del CONSORCIO, que de acuerdo al acta celebrada es FELIPE MAURICIO URIBE GAITAN identificado con C.C. 91.509.603. **8).** Que el 15 de mayo de 2026 el contratista informa sobre el cambio de representante legal del CONSORCIO, que de acuerdo al acta celebrada es LUIS ALFREDO RIAÑO PABON, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.098.675.932 de Bucaramanga. **9).** Que el supervisor presentó solicitud de adición el 19 de mayo de 2026 por la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($109.000.000)** con el fin de ampliar las rutas establecidas en el contrato, para brindar apoyo en transporte a 350 estudiantes de colegio san Bernardo, sede la trinidad. Los cuales deben ser recogidos en las instalaciones de dicho colegio en la cra 18 B # 61-55 Barrio la trinidad y llevados a INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 300-333886, el cual es propiedad de la ARQUIDIOCESIS DE BUCARAMANGA. Estas nuevas rutas fueron solicitadas dado que el colegio fue cerrado y los estudiantes reubicados, a causa de una construcción ilegal realizada en predio vecino del colegio.

La distribución de las rutas son las siguientes:

- Rutas 1,2,3,4 Jornada de la mañana:
 Ida 6:05 am – regreso 11:05 am
- Ruta 5 Jornada mañana:
 Ida 6:45 am – regreso 10:50 am
- Ruta 1 Jornada tarde:
 Ida 11:45 am – regreso 4:50 am
- Rutas 2,3,4,6,7 jornada tarde:
 Ida 11:45 am – regreso 5:45 pm
 Jueves y viernes: regreso 5:00 pm
- Ruta 5 jornada de la tarde
 Ida: 12:45 pm – regreso 4:45 pm

10). Que se realizó estudio de mercado con el fin de incluir las 12 rutas, arrojando el siguiente presupuesto:

NO.	RUTA	IE	SEDE	DESCRIPCION	TIEMPO ESTIMADO RUTA	CANTIDAD REQUERIDA	HORA	TIPO RUTA	ESTUDIANTES	TIPO DE TRASPORTE	ESTADO DE LA VIA	DISTANCIA DE LA RUTA	DIAS POR VIGENCIA	TOTAL HORAS	VALOR PROMEDIO 2026
91	RUTA 46 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 1 JORNADA MAÑANA SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 a.m	Zona Urbana	42	Bus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 230,000.00
92	RUTA 46 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 1 JORNADA MAÑANA SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS - SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD	60 MIN	1	12:00 m	Zona Urbana	42	Bus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 230,000.00
93	RUTA 47 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 2 JORNADA MAÑANA SEDE B LA TRINIDAD	60 MIN	1	6:00 a.m	Zona Urbana	40	Bus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para	5 KM	23	46	$ 230,000.00

				CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS							ingreso y salida de vehiculos				
94	RUTA 47 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 2 JORNADA MAÑANA SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS - SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD	60 MIN	1	12:00 m	Zona Urbana	40	Bus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 230,000.00
95	RUTA 48 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 3 JORNADA MAÑANA SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 a.m	Zona Urbana	31	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
96	RUTA 48 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 3 JORNADA MAÑANA SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS - SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD	60 MIN	1	12:00 m	Zona Urbana	31	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
97	RUTA 49 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 4 JORNADA MAÑANA SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 a.m	Zona Urbana	29	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
98	RUTA 49 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 4 JORNADA MAÑANA SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS - SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD	60 MIN	1	12:00 m	Zona Urbana	29	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
99	RUTA 50 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 5 JORNADA MAÑANA SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS	60 MIN	1	6:00 a.m	Zona Urbana	15	Microbus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 135,000.00

				VILLAS											
100	RUTA 50 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 5 JORNADA MAÑANA SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	12:00 m	Zona Urbana	15	Microbus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 135,000.00
101	RUTA 51 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 1 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	11:30 a.m	Zona Urbana	43	Bus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 230,000.00
102	RUTA 51 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 1 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 p.m	Zona Urbana	43	Bus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 230,000.00
103	RUTA 52 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 2 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	11:30 a.m	Zona Urbana	36	Bus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 230,000.00
104	RUTA 52 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 2 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 p.m	Zona Urbana	36	Bus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 230,000.00
105	RUTA 53 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 3 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	11:30 a.m	Zona Urbana	30	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00

106	RUTA 53 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 3 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 p.m	Zona Urbana	30	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
107	RUTA 54 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 4 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	11:30 a.m	Zona Urbana	32	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
108	RUTA 54 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 4 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 p.m	Zona Urbana	32	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
109	RUTA 55 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 5 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	11:30 a.m	Zona Urbana	15	Microbus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 135,000.00
110	RUTA 55 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 5 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 p.m	Zona Urbana	15	Microbus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 135,000.00
111	RUTA 56 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 6 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	11:30 a.m	Zona Urbana	24	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
112	RUTA 56 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 6 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B	60 MIN	1	6:00 p.m	Zona Urbana	24	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00

				LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS											
113	RUTA 57 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 7 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	11:30 a.m	Zona Urbana	25	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
114	RUTA 57 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 7 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 p.m	Zona Urbana	25	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00

11). De acuerdo al análisis económico realizado por la entidad es procedente la modificación No. 01 y la adición de recursos, tendientes a lograr mayores rutas y por ende mayor cobertura en la prestación del servicio, adicionando la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($109.000.000)**. **10).** Que, para la administración municipal es claro que la gestión contractual que desempeñan los servidores públicos resulta fundamental para garantizar que la compra pública llegue a feliz término, ello, a fin dar cabal cumplimiento de los lineamientos consagrados en el artículo 23 de la misma ley, en relación con las actuaciones de quienes intervengan en el contrato estatal, las cuales se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de acuerdo con los postulados que rigen la función administrativa. **12).** Que existe Informe Técnico de Conveniencia para la presente modificación y adición en valor suscrito por la Jefe de la Oficina de Contratación de la Entidad. **13).** Que desde el aspecto jurídico frente a la facultad que tienen las partes de realizar las modificaciones a las condiciones del contrato que se consideren pertinentes y que no afecten la naturaleza del mismo, con el propósito de lograr una consecución eficaz y efectiva del objeto contractual, el legislador no estableció un límite para tal fin, por el contrario, otorga a las partes la posibilidad de ajustar el contrato atendiendo a sus necesidades. La Corte Constitucional en Sentencia C-300 del 25 de abril del 2012 referente a la modificación de los contratos estatales señalo lo siguiente: "*Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidad contratante a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros* ". **14).** Que no existe una reglamentación en la ley para buscar el acuerdo, de manera que las partes pueden convenirlo, bien sea en una cláusula del contrato o cada vez que fuere necesario. Cabe anotar que, apesar de su claridad, esta norma generalmente se interpreta y comenta bajo la exclusiva óptica de una potestad excepcional y por lo mismo unilateral, dejando de lado los necesarios análisis de la posibilidad de convenir modificaciones. Ahora bien, como se indicó en ese concepto, el que la mutabilidad de los contratos estatales sea posible no significa que pueda llevarse a cabo por la mera voluntad de las partes o de la entidad contratante; por el contrario, la modificación del contrato debe ser excepcional en virtud de los principios de planeación y seguridad jurídica. Por ello la Corte concuerda con la Sala de Consulta y Servicio Civil en que la modificación debe obedecer a una causa real y cierta autorización en la ley, sustentada y probada, y acorde con los fines estatales a los que sirve la contratación estatal. **15).** Que, adicionalmente, cabe mencionar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, en concepto del 13 de agosto de 2009: "*La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."* **16).** Que, el artículo 32 y 40 de la Ley 80 de 1993, establecen como fundamento de los contratos estatales la autonomía de la voluntad de las partes, la cual es generadora de contratos

estatales como mecanismo para los fines estatales. En este orden, el fundamento jurídico se define a partir de los contenidos de las normas citadas inicialmente ya que a partir de ellas es posible que los acuerdos entre las partes surtan efectos jurídicos, como los que se están desarrollando en el presente estudio previos. **17).** Que EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA, haciendo uso de lo descrito en el artículo 1602 del código civil que indica: *"Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales",* han convenido de manera bilateral y voluntaria, celebrar la presente MODIFICACION Y ADICION No. 1. **18).** Que en la actualidad el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.2026000213 CO1.PCCNTR.8734632 del 07 de enero de 2026, se encuentra vigente. Con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA. - OBJETO: MODIFICACION No. 01 y ADICIÓN N° 01 al contrato DE PRESTACION DE SERVICIOS No.2026000213 / CO1.PCCNTR.8734632, cuyo objeto es SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DEL SECTOR RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL, Y ESTUDIANTES CON NEE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- SANTANDER PARA LAS VIGENCIAS 2026 Y 2027. CLAUSULA SEGUNDA. – MODIFICACION ALCANCE. - MODIFICAR** la **CLÁUSULA SEGUNDA**. **ALCANCE DEL CONTRATO**, en el sentido de incluir doce (12) rutas ida y regreso al anexo No. 1 que hace parte integral del contrato las cuales son:

NO.	RUTA	IE	SEDE	DESCRIPCION	TIEMPO ESTIMADO RUTA	CANTIDAD REQUERIDA	HORA	TIPO RUTA	ESTUDIANTES	TIPO DE TRASPORTE	ESTADO DE LA VIA	DISTANCIA DE LA RUTA	DIAS POR VIGENCIA	TOTAL HORAS	VALOR PROMEDIO 2026
91	RUTA 46 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 1 JORNADA MAÑANA SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 a.m	Zona Urbana	42	Bus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 230,000.00
92	RUTA 46 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 1 JORNADA MAÑANA SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS - SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD	60 MIN	1	12:00 m	Zona Urbana	42	Bus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 230,000.00
93	RUTA 47 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 2 JORNADA MAÑANA SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 a.m	Zona Urbana	40	Bus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 230,000.00
94	RUTA 47 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 2 JORNADA MAÑANA SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS - SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD	60 MIN	1	12:00 m	Zona Urbana	40	Bus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 230,000.00
95	RUTA 48 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 3 JORNADA MAÑANA SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B	60 MIN	1	6:00 a.m	Zona Urbana	31	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y	5 KM	23	46	$ 190,000.00

				NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS							salida de vehiculos				
96	RUTA 48 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 3 JORNADA MAÑANA SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS - SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD	60 MIN	1	12:00 m	Zona Urbana	31	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
97	RUTA 49 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 4 JORNADA MAÑANA SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 a.m	Zona Urbana	29	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
98	RUTA 49 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 4 JORNADA MAÑANA SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS - SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD	60 MIN	1	12:00 m	Zona Urbana	29	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
99	RUTA 50 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 5 JORNADA MAÑANA SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 a.m	Zona Urbana	15	Microbus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 135,000.00
100	RUTA 50 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 5 JORNADA MAÑANA SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	12:00 m	Zona Urbana	15	Microbus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 135,000.00
101	RUTA 51 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 1 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	11:30 a.m	Zona Urbana	43	Bus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 230,000.00

102	RUTA 51 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 1 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 p.m	Zona Urbana	43	Bus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 230,000.00
103	RUTA 52 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 2 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	11:30 a.m	Zona Urbana	36	Bus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 230,000.00
104	RUTA 52 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 2 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 p.m	Zona Urbana	36	Bus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 230,000.00
105	RUTA 53 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 3 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	11:30 a.m	Zona Urbana	30	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
106	RUTA 53 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 3 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 p.m	Zona Urbana	30	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
107	RUTA 54 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 4 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	11:30 a.m	Zona Urbana	32	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
108	RUTA 54 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 4 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B	60 MIN	1	6:00 p.m	Zona Urbana	32	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00

				LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS											
109	RUTA 55 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 5 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	11:30 a.m	Zona Urbana	15	Microbus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 135,000.00
110	RUTA 55 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 5 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 p.m	Zona Urbana	15	Microbus	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 135,000.00
111	RUTA 56 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 6 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	11:30 a.m	Zona Urbana	24	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
112	RUTA 56 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 6 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 p.m	Zona Urbana	24	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
113	RUTA 57 IDA	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 7 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	11:30 a.m	Zona Urbana	25	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00
114	RUTA 57 REGRESO	ATENCION CONTINGENCIA-IE SAN BERNARDO	IE SAN BERNARDO	RUTA 7 JORNADA TARDE SEDE B LA TRINIDAD CRA 18 B NO 61-55 LA TRINIDAD - SEDE B LAS VILLAS CALLE 51# 15-20 BARRIO LAS VILLAS	60 MIN	1	6:00 p.m	Zona Urbana	25	Buseta	Zona Urbana-Buen estado/ trafico alto para ingreso y salida de vehiculos	5 KM	23	46	$ 190,000.00

CLAUSULA TERCERA.- VALOR: ADICIONAR a la "**CLAUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO** de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.2026000213 CO1.PCCNTR.8734632 DEL 07 de enero de 2026, la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($109.000.000),** para un total de: **CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.744.734.096). CLAUSULA CUARTA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL** la Presente adición se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **26-02399 del 19 de mayo de 2026** expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Floridablanca**. CLAUSULA QUINTA. - GARANTÍAS:** El contratante se obliga a modificar la garantía original constituida para el contrato principal, de acuerdo con las nuevas condiciones pactadas en la suscripción de esta modificación y adicional en relación con los riesgos amparados inicialmente, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015. **CLAUSULA SEXTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.2026000213 CO1.PCCNTR.8734632 del 07 de enero de 2026, cuyo objeto contractual es "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DEL SECTOR RURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL, Y ESTUDIANTES CON NEE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- SANTANDER PARA LAS VIGENCIAS 2026 Y 2027"**,** se mantienen vigentes en todas sus partes. **CLAUSULA SEPTIMA. - LIQUIDACIÓN**: La liquidación de la Presente Modificación, Adicional en Valor y Plazo, se hará simultáneamente con el contrato principal previa presentación de todos los documentos exigidos para la fecha en que se efectúe dicha diligencia,en la forma establecida en el artículo 60 y ss. de la Ley 80 de 1993, y modificaciones introducidas por el artículo modificado por los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015**. CLAUSULA OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO:** La presente MODIFICACIÓN Y ADICIONAL No. 1 se perfecciona con la firma y aceptación de las partes intervinientes y la publicación en la plataforma transaccional SECOP II.

El presente documento se considera perfeccionado en la hora y fecha en que se lleva a cabo la aprobación y aceptación entre las partes en la plataforma transaccional SECOP II.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación
Ordenadora del Gasto

LUIS ALFREDO RIAÑO PABON
R.L. Consorcio Transportando Sueños

Proyectó aspectos jurídicos: Angélica María Martínez Rojas – Abogada CPS OFC

Revisó aspectos jurídicos: Sergio Andrés Pitta Rueda – Abogado CPS OFC